

# Ranking de Pagadores

1er trimestre 2024



# Índice

<b><u>1)</u></b>	<b>Resumen</b>	<b>2</b>
<b><u>2)</u></b>	<b>Los Datos</b>	<b>4</b>
	<b>2.1) La Tasa de Interés</b>	<b>4</b>
	<b>2.2) El Sector Económico de los Pagadores</b>	<b>5</b>
	<b>2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa</b>	<b>6</b>
	<b>2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa</b>	<b>8</b>
<b><u>3)</u></b>	<b>El Ranking de Pagadores a Pymes</b>	<b>9</b>
<b><u>4)</u></b>	<b>El Ranking de Pagadores de empresas estatales</b>	<b>11</b>
<b><u>5)</u></b>	<b>Evolución del plazo de pago sector estatal</b>	<b>12</b>
<b><u>6)</u></b>	<b>La Metodología</b>	<b>14</b>
<b><u>7)</u></b>	<b>Anexo: ¿Quiénes Somos? y el Objetivo del Informe</b>	<b>16</b>

## 1) Resumen

- La Bolsa de Productos de Chile (BPC) es una entidad regulada y transparente que provee las normas y sistemas para que las empresas transen sus productos y facturas. Es un mercado secundario formal, que permite la participación de inversionistas institucionales como los fondos de pensiones y cesantía.
- La Bolsa administra una plataforma complementaria OTC (*Over the Counter*) de custodia y transacción de facturas, denominada PuertoX, la que también provee datos para la confección de los índices de plazos de pago.
- La BPC es una alternativa innovadora de acceso a financiamiento de capital de trabajo para las empresas. Este modelo bursátil permite transar facturas cedidas en dominio que están bajo la custodia de la BPC, por lo que conoce todos los detalles de las facturas, en especial las fechas establecidas en las facturas: emisión, recepción, confirmación y pago.
- El objetivo de este informe es elaborar y difundir información sobre los plazos de pago de las grandes empresas con sus proveedores Pymes, con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable e impulsar mayores certezas en los procesos de pago.
- La tasa de interés nominal anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 9,7%.
- Los cuatro sectores más importantes, medido por número de facturas, fueron alimentos, con 19,3% de participación, seguido por comercio con 13,8%, salmonero con 10,6% e industrial con 10,3%.
- En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago aumentó en 1 día con respecto al trimestre anterior, y aumentó 4 días en relación con el pago a las Grandes Empresas, entendiéndose como “Gran Empresa” a aquellas que tienen ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año sobre los 100 mil UF. De igual forma, el plazo de pago a la Pyme aumentó en 2 días entre el primer trimestre del 2023 y el primer trimestre del 2024.
- El sector salmonero es el mejor pagador con 78,7 puntos promedio, seguido del sector alimentos con 72,8 puntos. Luego, en la medianía se encuentra el sector energía con 72 y comercio con 69,7 puntos. En los últimos lugares, se ubican los sectores minero y sanitario con 65,5 y 65,3 puntos, respectivamente.
- Con respecto al sector económico Estatal, que corresponde al 6,2% de la muestra de facturas, el plazo promedio de pago fue de 41 días durante el primer trimestre del 2024. Con respecto al trimestre anterior, se puede mencionar que su plazo promedio de pago aumentó en 3 días.

- En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 27,9 días promedio, seguido por el Gobierno Central y otros organismos del Estado con 33,2 días y Fuerzas Armadas y de Orden con 35 días. Luego, en la mediana se encuentra el grupo de Municipalidades con 44,9 días. En el último lugar, se ubica el grupo Salud con 45,4 días.

## 2) Los Datos

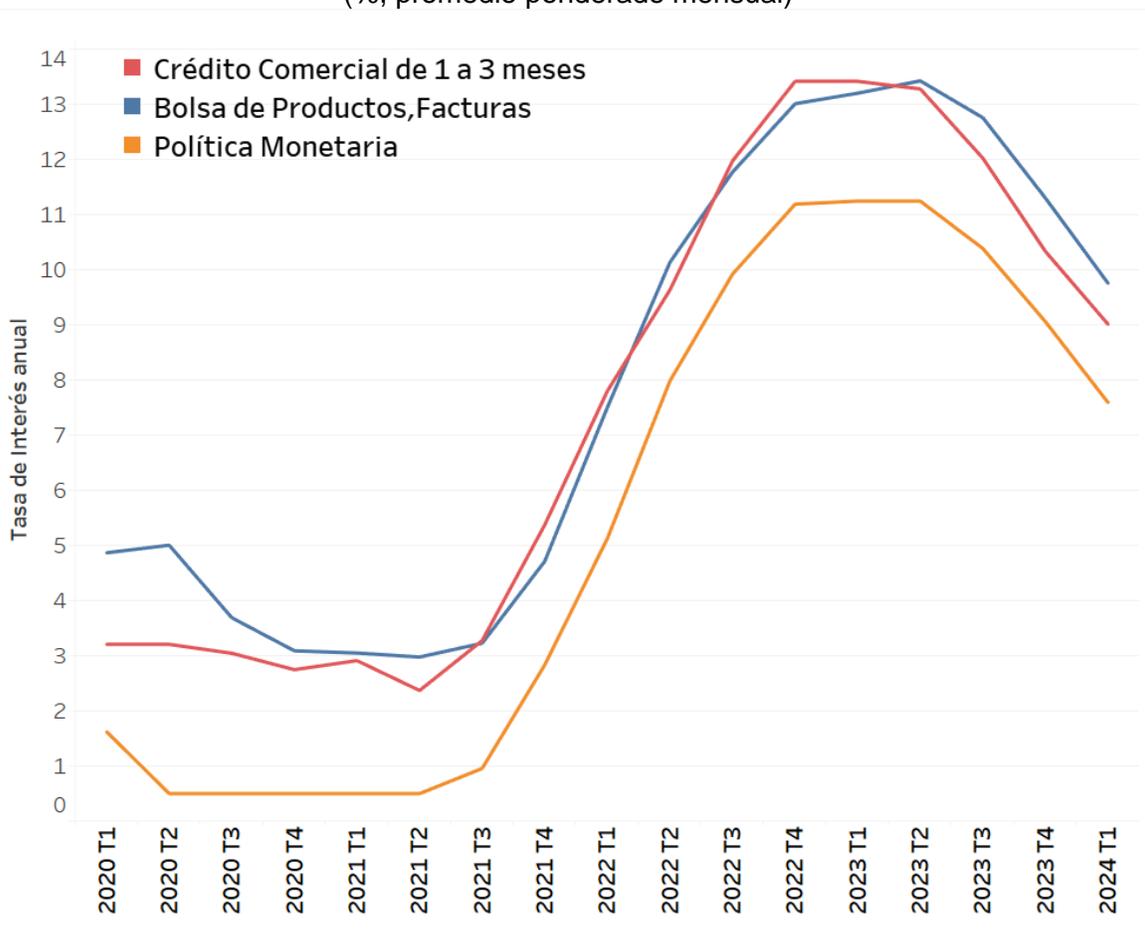
### 2.1) La Tasa de Interés

Generalmente, las empresas proveedoras que transan sus facturas en la BPC buscan adelantar el pago de ésta (factoring) con el objeto de obtener liquidez para financiar su capital de trabajo. Así, la tasa de interés de los créditos comerciales bancarios entre 1 a 3 meses sirve de comparación para analizar el nivel de correlación con las tasas de interés de la BPC.

En particular, en el primer trimestre del 2024 la tasa de interés nominal anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 9,7% y en los créditos comerciales entre 1 y 3 meses fue 9%

En el gráfico se puede evidenciar que la tasa de financiamiento a la que accede la empresa Pyme en la BPC es muy similar a la que accede una gran empresa en el sector bancario.

**Gráfico 1: Tasa de interés anual**  
(%, promedio ponderado mensual)



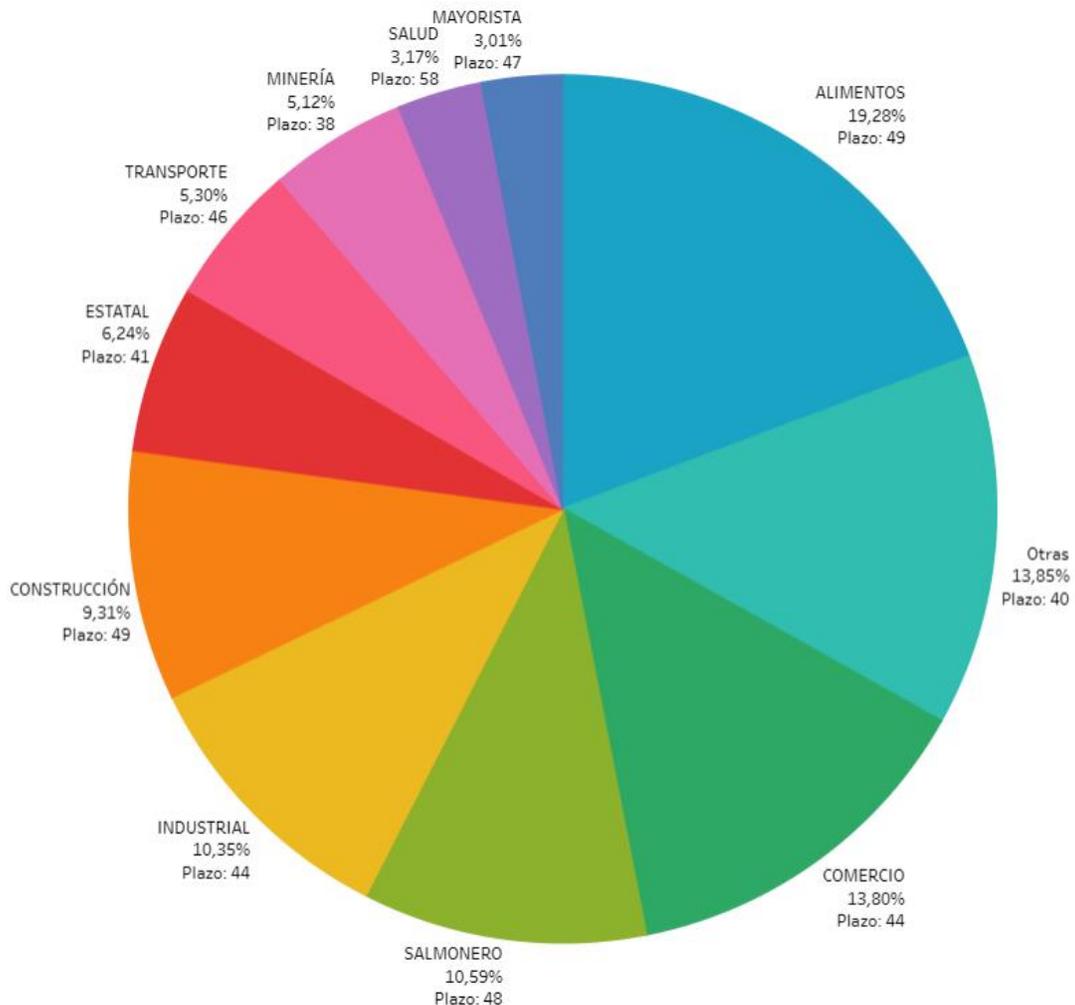
Fuente: Bolsa de Productos y Banco Central.

## 2.2) El Sector Económico de los Pagadores

Con relación a los sectores económicos de los pagadores en la BPC, se observa que la composición es heterogénea (ver gráfico 2). A modo de ejemplo, en el primer trimestre de 2024, los cuatro sectores más importantes, medido por número de facturas, fueron alimentos, con 19,3% de participación, seguido por comercio con 13,8%, salmonero con 10,6% e industrial con 10,3%.

En particular, con respecto al sector económico Estatal, que corresponde al 6,2% de la muestra de facturas, el plazo promedio de pago durante el primer trimestre del 2024 fue de 41 días. Con respecto al trimestre anterior, se puede mencionar que su plazo promedio de pago aumentó en 3 días.

**Gráfico 2: Sector económico del pagador en el 1° trimestre 2024**  
(%, participación sobre cantidad de facturas)



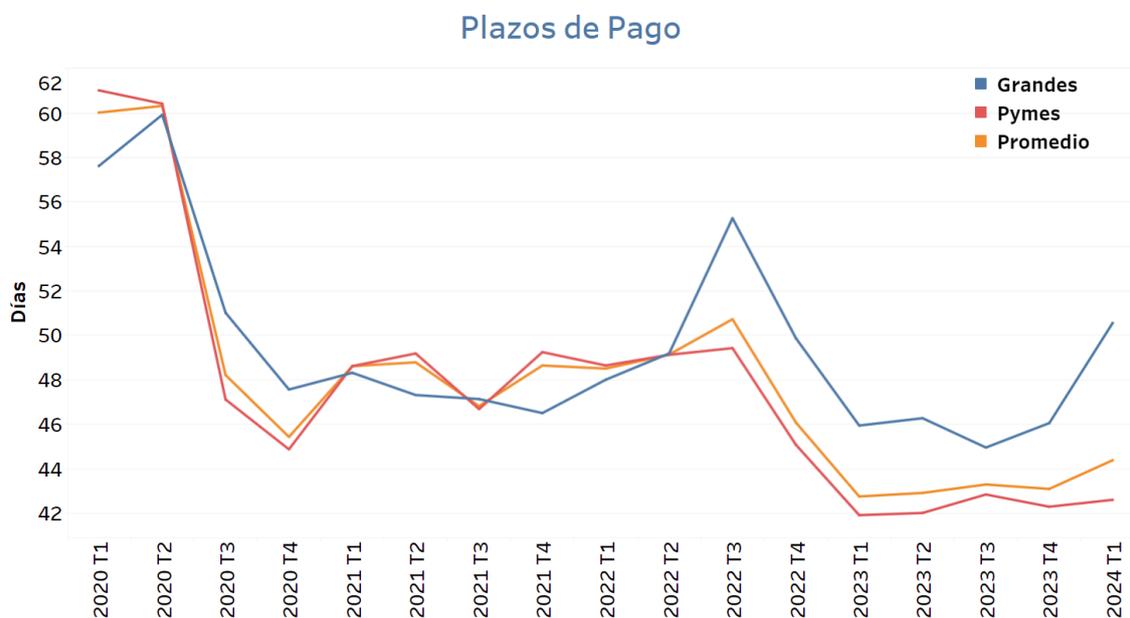
Fuente: Bolsa de Productos

### 2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

Durante el primer trimestre de 2024, el plazo de pago efectivo de las facturas en la BPC fue de 44 días, medido como la diferencia entre la fecha de emisión y pago real de la factura. En particular, se constató una diferencia de 7 días entre el plazo de pago de los pagadores a sus proveedores Pyme, que fue de 43 días, y a las Grandes Empresas, que fue de 50 días (ver gráfico 3).

En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago aumentó en 1 día con respecto al trimestre anterior, y aumentó 4 días en relación con el pago a las Grandes Empresas, entendiéndose como “Grandes Empresa” a aquellas que tienen ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año sobre los 100 mil UF. De igual forma, el plazo de pago a la Pyme aumentó en 2 días entre el primer trimestre del 2023 y el primer trimestre del 2024.

**Gráfico 3: Plazo de Pago**  
(Número de días)



Fuente: Bolsa de Productos

**Tabla 1: Plazo de Pago**  
(Número de días)

<b>Año</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Grandes</b>	<b>Pymes</b>	<b>Promedio</b>
<b>2015</b>	<b>1°</b>	60	48	56
	<b>2°</b>	66	54	61
	<b>3°</b>	64	54	60
	<b>4°</b>	62	46	55
<b>2016</b>	<b>1°</b>	65	45	59
	<b>2°</b>	55	44	49
	<b>3°</b>	65	43	57
	<b>4°</b>	62	46	55
<b>2017</b>	<b>1°</b>	62	56	59
	<b>2°</b>	66	55	61
	<b>3°</b>	61	53	57
	<b>4°</b>	61	49	56
<b>2018</b>	<b>1°</b>	55	51	53
	<b>2°</b>	53	49	51
	<b>3°</b>	51	50	51
	<b>4°</b>	53	53	53
<b>2019</b>	<b>1°</b>	56	54	55
	<b>2°</b>	58	60	59
	<b>3°</b>	61	59	60
	<b>4°</b>	69	67	68
<b>2020</b>	<b>1°</b>	58	61	60
	<b>2°</b>	60	60	60
	<b>3°</b>	51	47	48
	<b>4°</b>	48	45	45
<b>2021</b>	<b>1°</b>	48	49	49
	<b>2°</b>	47	49	49
	<b>3°</b>	47	47	47
	<b>4°</b>	46	49	49
<b>2022</b>	<b>1°</b>	48	49	48
	<b>2°</b>	49	49	49
	<b>3°</b>	53	48	49
	<b>4°</b>	49	44	45
<b>2023</b>	<b>1°</b>	45	41	42
	<b>2°</b>	46	42	43
	<b>3°</b>	45	43	43
	<b>4°</b>	46	42	43
<b>2024</b>	<b>1°</b>	50	43	44

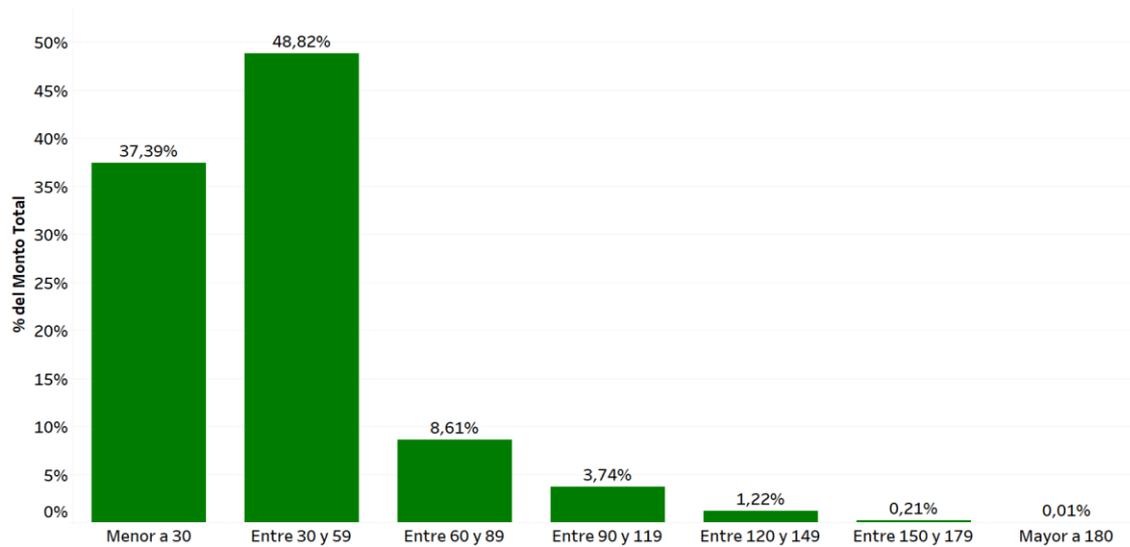
Fuente: Bolsa de Productos

## 2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

En relación con los plazos de pagos a las Pymes, se observa que el 86% del monto de las facturas se paga a 60 días o menos en el primer trimestre del 2024.

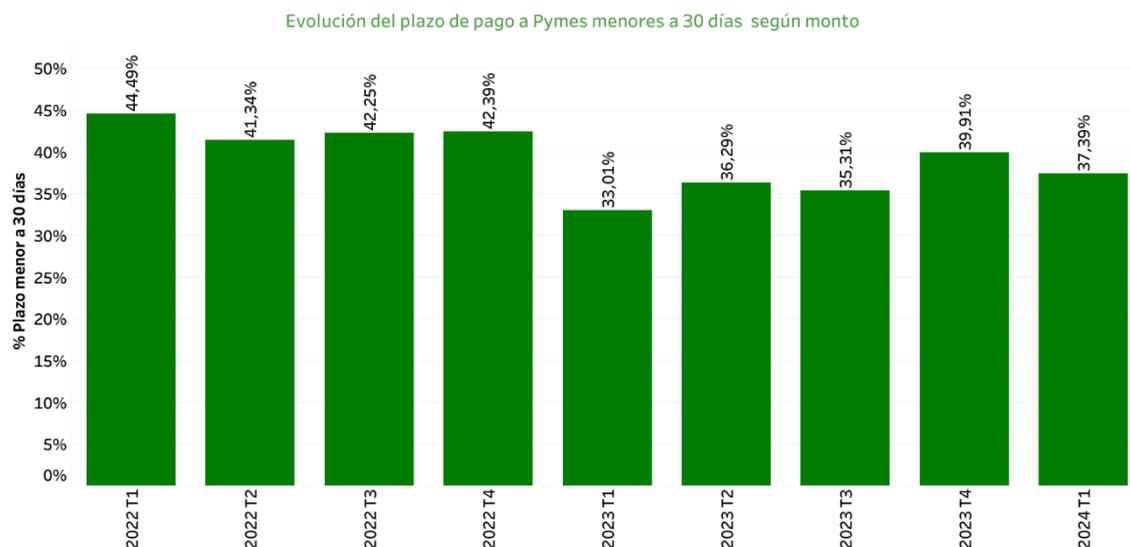
Además, el plazo de pago más recurrente es entre 30 y 59 días, con un 48,8% del monto total.

**Gráfico 4: Plazo de pago a Pymes según monto, 1° trimestre 2024**



Fuente: Bolsa de Productos

**Gráfico 5: Evolución del plazo de pago a Pymes menores a 30 días según monto**

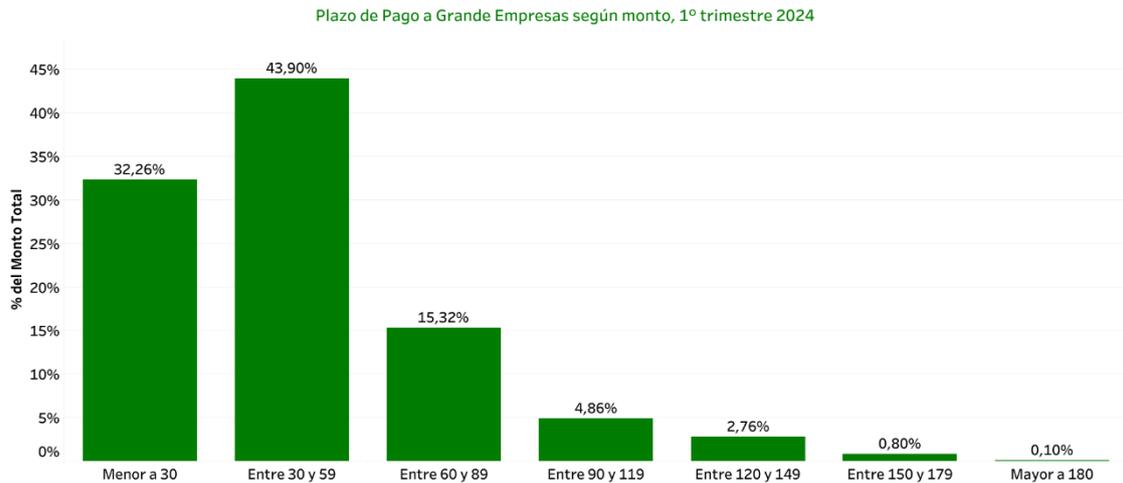


Fuente: Bolsa de Productos

Por otra parte, en el caso de las Grandes Empresas, se evidencia que el 76,1% del monto de las facturas se paga bajo los 60 días.

Además, durante el periodo estudiado, el plazo de pago más recurrente es entre 30 y 59 días, con un 43,9% del monto total.

**Gráfico 6: Plazo de pago a Grandes Empresas según monto, 1° trimestre 2024**



Fuente: Bolsa de Productos

Por último, a partir de la información anterior, se concluye que un 62,61% del monto de las facturas Pymes y el 67,74% del monto de facturas de Grandes Empresas son pagadas por sobre los 30 días. Sin perjuicio de que aún se aprecia un porcentaje relevante de facturas pagadas por sobre los 30 días que establece la Ley, los gráficos dan cuenta de una reducción gradual y consistente en los plazos.

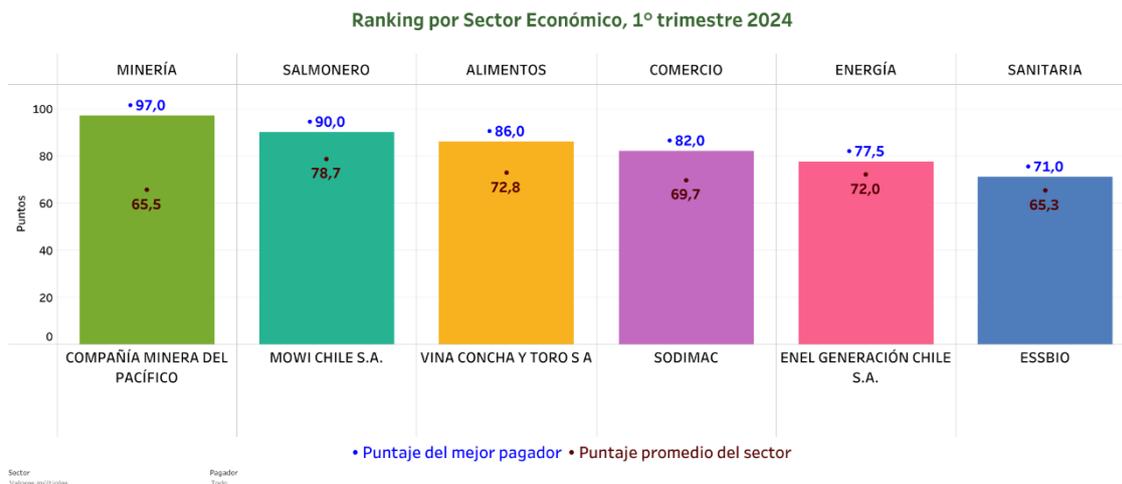
### 3) El Ranking de Pagadores a Pymes

El ranking de pagadores por sector económico considera las transacciones de facturas relacionadas con pagos de grandes empresas a proveedores Pyme.

La escala de evaluación asigna un máximo de 100 puntos, la cual depende de cuatro características: i) Plazo de pago del pagador; ii) Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador; iii) Comportamiento de pago del pagador con respecto a su propia confirmación; y iv) Comportamiento histórico de pago. En la sección 6 sobre la metodología se entrega más información al respecto.

En efecto, el sector salmonero es el mejor pagador con 78,7 puntos promedio, seguido del sector alimentos con 72,8 puntos. Luego, en la medianía se encuentran los sectores energía, con 72 puntos, y comercio, con 69,7 puntos. En el último lugar, se ubican los sectores minero y sanitario con 65,5 y 65,3 puntos, respectivamente.

**Gráfico 7: Ranking por Sector Económico, 1° trimestre 2024**



Fuente: Bolsa de Productos

Los mejores pagadores en cada sector económico son: Compañía Minera del Pacífico en minería, MOWI Chile S.A en salmonero, Viña Concha y Toro S.A en alimentos, Sodimac en Comercio, ENEL Generación Chile S.A en energía y, por último, ESSBIO en sanitario (ver tabla 2).

**Tabla 2: Mejores Pagadores Mercado Bursátil, 1° trimestre 2024**

Nombre Industria	Empresa	Nota Prom. Sector (puntos)	Puntaje del Pagador	Tasa de desc. mejor pagador
<b>MINERÍA</b>	COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO	65,5	97,0	0,79
<b>SALMONERO</b>	MOWI CHILE S.A.	78,7	90,0	0,77
<b>ALIMENTOS</b>	VINA CONCHA Y TORO S A	72,8	86,0	0,79
<b>COMERCIO</b>	SODIMAC	69,7	82,0	0,73
<b>ENERGÍA</b>	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	72,0	77,5	0,76
<b>SANITARIA</b>	ESSBIO	65,3	71,0	0,95

Fuente: Bolsa de Productos

Nota: última tasa de interés nominal, no considera costos de transacción.

Vale destacar que grandes pagadores, en línea con sus planes de sustentabilidad y que afectan directamente a sus stakeholders, han comenzado a asumir un real compromiso con su comunidad de proveedores, permitiéndoles acceder a menores plazos de pago y a tasas de descuento corporativas, a través de la transacción de sus facturas confirmadas en Bolsa, como Agrosuper, AquaChile, Concha y Toro y CCU, entre otros. Con lo anterior, no solo se ven reducidos los

plazos de pago, sino también se ve una disminución relevante en el costo financiero.

Para el caso de las empresas pagadoras que cumplen con el requisito de suscribir con la Bolsa un protocolo formal de confirmación, y que estén en pleno funcionamiento, sus puntajes en el ítem “Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador” son los máximos, influyendo positivamente en sus indicadores globales.

#### **4) El Ranking de Pagadores de empresas estatales**

Al primer trimestre del 2024, el Ranking de Pagadores del sector económico estatal considera una muestra de 547 entidades con 4.205 facturas negociadas en las plataformas de la Bolsa de Productos, asociados a un monto de \$47.466 millones. Se separó el análisis por las subcategorías de: Empresas Estatales, Fuerzas Armadas y de Orden, Gobierno Central y otros organismos del Estado, Municipalidades y Salud.

La escala de evaluación para determinar a los mejores pagadores de empresas estatales considera el plazo de pago del pagador, determinado por la diferencia entre la fecha de pago por parte del pagador en las plataformas electrónicas de la Bolsa de Productos y la fecha de emisión de la factura.

En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 27,9 días promedio, seguido por el Gobierno Central y otros organismos del Estado con 33,2 días, y Fuerzas Armadas y de Orden con 35 días. Luego, se encuentra el grupo de Municipalidades con 44,9 días. Y, en el último lugar, se ubica el grupo Salud con 45,4 días.

Los mejores pagadores en cada grupo estatal son: Astilleros y Maestranzas de la Armada en Empresas Estatales, Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Gobierno Central y otros organismos del Estado, Dirección de Logística de Carabineros en Fuerzas Armadas y de Orden, Ilustre Municipalidad de Quilleco en Municipalidades y, por último, Servicio de Salud del Maule en Salud.

**Gráfico 8: Plazos de pago mejores pagadores por grupo estatal, 1° trimestre 2024**



Fuente: Bolsa de Productos

## 5) Evolución del plazo de pago sector estatal

En relación con la evolución del plazo de pago del sector estatal, se observa que el plazo de pago para las Empresas Estatales disminuyó de 35 días en el cuarto trimestre del 2023 a 28 días en el primer trimestre del 2024.

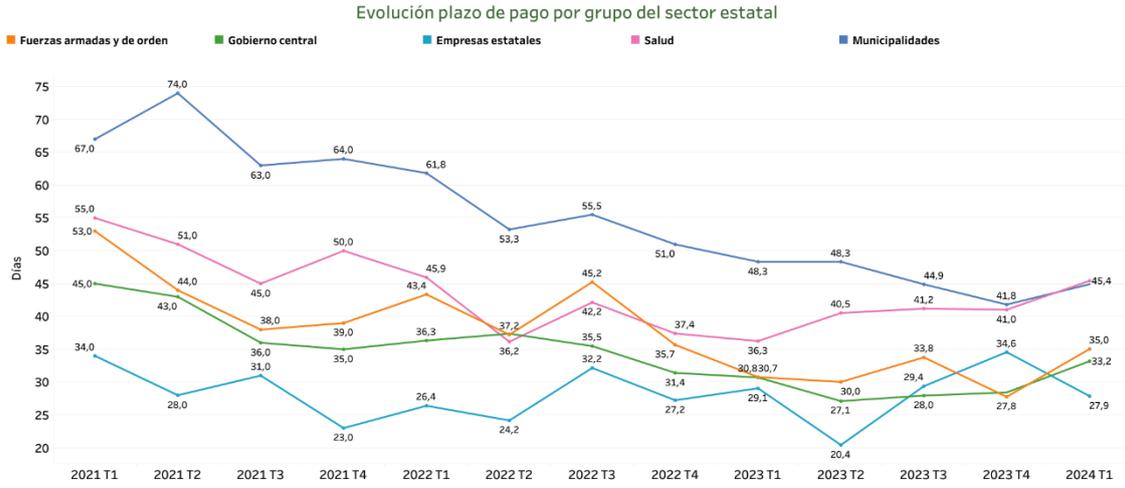
Para el grupo de las Fuerzas Armadas y de Orden, se observa que el plazo de pago aumentó de 28 a 35 días entre el cuarto trimestre del 2023 y el primer trimestre del 2024.

Para el grupo de Gobierno Central y otros organismos del Estado, se observa que el plazo de pago aumentó de 28 a 33 días entre el cuarto trimestre del 2023 y el primer trimestre del 2024.

Para el grupo de Municipalidades, se observa que el plazo de pago disminuyó de 45 días en el cuarto trimestre del 2023 a 42 días en el primer trimestre del 2024.

Para el grupo Salud, se observa que el plazo de pago aumentó de 42 días en el cuarto trimestre del 2023 a 45 días en el primer trimestre del 2024.

### Gráfico 9: Evolución del plazo de pago sector estatal, 1° trimestre 2024



Fuente: Bolsa de Productos

## 6) La Metodología

### 6.1) Antecedentes Generales

El plazo de pago y el Ranking de Pagadores se construyen sobre la base de la información oficial de facturas ingresadas a la custodia de la BPC y BPC Servicios y Negocios, filial de la Bolsa de Productos.

La BPC admite la negociación bursátil (transacción pública) de facturas respecto de pagadores previamente registrados según las normas bursátiles. En concreto, la regulación exige que las compañías posean una situación financiera tal que les permita afrontar sus obligaciones de corto plazo, partiendo desde empresas con un nivel de ventas anual cercano a los US\$ 8,3 millones y patrimonio de US\$ 4,2 millones, hasta empresas locales o filiales de internacionales con clasificación de riesgo sobre BBB o que transen sus acciones en bolsas de valores reconocidas. También, se permiten pagadores del Estado. Por otro lado, también realiza la custodia de facturas para negociaciones bilaterales (no bursátiles / "OTC"), donde no existen restricciones por tipo de pagador.

### 6.2) El Plazo de Pago

El plazo de pago se calcula sobre la base de la diferencia entre la fecha de emisión de cada factura y la fecha real de pago. El plazo se obtiene a partir del promedio aritmético de todas las facturas que fueron pagadas por el pagador durante los meses correspondientes a cada trimestre. Por último, se considera en el cálculo del plazo de pago a las empresas pagadoras que tienen presencia durante dos trimestres consecutivos para una consistencia temporal.

### 6.3) El Ranking de Pagadores

En el ranking por sector económico se consideran sólo las facturas que involucren pagos a proveedores Pyme, de acuerdo con una escala de evaluación establecida. Los criterios para evaluar y sus ponderaciones, de acuerdo con la escala definida por la BPC junto a ASECH, son los siguientes:

i) Plazo de pago de pagador: Las empresas pagadoras se agruparon por sector económico y se compara el plazo promedio individual como sectorial, premiando a aquellos pagadores con plazos de pago menores a 30 días, según lo establece la Ley (25 puntos) y de su sector (20 puntos). Así, la puntuación máxima es de 45 puntos.

ii) Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador: Se evalúa según la disposición del pagador a facilitar la información de fechas de pago mediante mecanismos con estándares de calidad para la confirmación de las facturas (protocolos de confirmación). Para el caso de las empresas pagadoras que cumplen con el requisito de suscribir con la BPC un protocolo formal de confirmación, sus puntajes son:

Tener suscrito un protocolo de confirmación con la Bolsa (5 puntos) y tener más de 10 facturas transadas bajo protocolo formal de confirmación en los mercados transaccionales de la BPC, esto considerando los meses correspondientes a cada trimestre (5 puntos). Así, la puntuación máxima por este concepto es 10 puntos.

iii) Comportamiento de pago del pagador con respecto a su propia confirmación: Se evalúa según las diferencias de fechas de pago de una factura a la BPC y las fechas confirmadas por el propio pagador. Este criterio recibe como máximo 20 puntos.

iv) Comportamiento histórico de pago: Se evalúa el comportamiento de pago actual del pagador con respecto al comportamiento histórico. Esto se realiza a partir del promedio aritmético del plazo de pago de los últimos 4 trimestres móviles, comparado con el plazo de pago en el trimestre actual. Se premia a aquellos pagadores cuyo plazo de pago actual sea menor al promedio aritmético del plazo de pago de los últimos 4 trimestres móviles. Así, la puntuación máxima por este concepto es 25 puntos.

Finalmente, la metodología es revisada y optimizada cada trimestre. Por lo cual, los autores se reservan el derecho de realizar modificaciones que mejoren el ranking de pagadores.

#### 6.4) La Base Muestral

Periodo 2010 - 1° trimestre 2024:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 29.725 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 40.669 empresas
- Monto transado durante el periodo: \$13.577.837 millones
- Cantidad de facturas negociadas: 1.625.677 facturas

Periodo 1° trimestre 2024:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 7.199 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 8.669 empresas
- Monto transado de la muestra: \$915.262 millones
- Tamaño de la muestra para el ranking de pagadores e índice de plazos de pago: 92.925 facturas.

## 7) Anexo: ¿Quiénes Somos? y el Objetivo del Informe

**La Bolsa de Productos de Chile (BPC)** es una plataforma de subasta pública y transparente para que las empresas transen sus productos y facturas. La BPC está regulada por la Ley N° 19.220 y fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En particular, la BPC otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de financiamiento de capital de trabajo, similar a las grandes empresas, bajando así sus costos financieros.

**PuertoX** es una plataforma electrónica para el registro y transacción OTC (*Over the Counter*) de productos, de propiedad de la Bolsa de Productos de Chile, y permite actualmente el registro de custodia, y la realización de operaciones no bursátiles de compra y venta de facturas.

**La Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)** es la asociación de emprendedores más grande de Chile, que reúne a más de 52.000 socios de diversos rubros, edades y realidades a lo largo del país. La ASECH promueve y defiende el emprendimiento, para que todos puedan materializar sus sueños de forma libre y sin trabas.

La BPC y la ASECH han unido esfuerzos para elaborar y difundir información concreta sobre los plazos de pago de las grandes empresas en Chile con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable, proveer de información de plazos de pago en la economía e incentivar una disminución en los plazos de pago a las Pymes.